

UNOIMAS/UNO

**Inminente Liberación de Timerman**

**BUENOS AIRES, 24 de junio. (AP)**—El matutino de centro-derecha Convicción, calificó hoy aquí de "inminente" la liberación del periodista argentino Jacobo Timerman. Según comentarios en medios diplomáticos recogidos por ese diario, "la liberación del periodista estaría condicionada a que viajara directamente a Israel, se comprometiera a no hacer declaraciones referentes a Argentina sobre su actual gobierno y ya establecido en Israel no podrá editar la versión latinoamericana de su caso para The New York Times.

UNOIMAS/UNO

**Plan para eliminar a los partidos políticos tradicionales en Argentina**

(AFP, AP e IPS)

MADRID, 23 de junio. — Los militares argentinos "desarrollan un plan para eliminar los partidos políticos tradicionales y sustituirlos por nuevas fuerzas identificadas con los postulados que inspiraron el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976", afirmó hoy aquí el diario *Informaciones*.

El periódico dijo haber tenido acceso a un documento de carácter reservado, elaborado en Buenos Aires a mediados de 1978, firmado por el actual presidente, general Jorge Videla.

El informe, según el diario, fue remitido por la presidencia de la nación al ministerio del Interior para su revisión y comentario.

El documento, titulado "Bases políticas para la reorganización nacional", propone instalar en Argentina "un esquema político similar al modelo brasileño de democracia vigilada".

Asimismo, el diario describe con minucia "el camino que los militares piensan recorrer para encontrar una fórmula que les permita per-

manecer en el poder el mayor tiempo posible y evitar el retorno de las instituciones democráticas".

Asimismo, el diario describe con minucia "el camino que los militares piensan recorrer para encontrar una fórmula que les permita permanecer en el poder el mayor tiempo posible y evitar el retorno de las instituciones democráticas".

Para llevar a cabo esa tarea "los militares argentinos afirman que es necesario reforzar y desarrollar las fórmulas de represión", según el documento citado por *Informaciones*.

**EL CASO TIMERMAN**

Por otra parte, el rechazo de un habeas corpus presentado en favor del empresario

periodístico Jacobo Timerman, detenido en su domicilio por las autoridades militares, es considerado "cuestionable" por el diario *La Prensa*.

El periódico recordó que Timerman fue detenido el 15 de abril de 1977 por escurrirse que estaba implicado en el conocido "caso Graiver", un banquero socio del empresario periodístico que administraba fondos provenientes de la guerrilla.

El 21 de julio del año pasado la Corte Suprema de Justicia determinó que no existían razones para privar de libertad a Timerman, detenido en virtud de las facultades que el estado de sitio otorga al poder ejecutivo.

En cuanto al rechazo del nuevo pedido de habeas corpus, destaca el diario que la

Cámara Federal había del establecimiento de un "nuevo orden jurídico" implantado por los militares, lo cual "resulta inaceptable" toda vez que "la restauración del estado de derecho es uno de los objetivos proclamados por las actuales autoridades".

Paralelamente, según informaciones difundidas en Italia por Amnistía Internacional, seis estudiantes de la escuela argentina Mariano Acosta, de Buenos Aires, fueron secuestrados el 12 de mayo pasado y sólo en estos días se ha tenido noticia de su desaparición.

La desaparición de los estudiantes, de edad comprendida entre 18 y 20 años, se agrega a la de más de 15 mil argentinos durante los tres últimos años, desde que se pro-

dujo el golpe militar en marzo de 1976.

**EL ESTADO TRANSFERIRÁ AL SECTOR PRIVADO LA RADIO Y TV**

Las emisoras de radio y canales de televisión que administrara el Estado serán transferidas al sector privado antes de fin de año, anunció el comandante en jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta Militar de gobierno, brigadier Omar Graffigna.

Aclaró, sin embargo, que "no será este un desprendimiento sin condiciones, que ello equivaldría a cometer un acto irresponsable".

Graffigna habló en una reunión organizada por la Cámara de Anunciantes de radio y televisión, 350 kilómetros al norte de Buenos Aires, para dar a conocer detalles de la futura ley de radiodifusión.

"Este proceso de reorganización nacional, coherente con su prédica en tal aspecto, entiende que se deben privar las emisoras de radio y televisión, con excepción de unas pocas que se reservarán para su uso exclusivo y oficial", dijo Graffigna.